



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

28 JUL 2021

Recibido 915

Exp. N° 44509

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Empresa Provincial de la Energía, tenga a bien incorporar al programa Luz Segura el barrio Puente Gallego de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, ubicado en el polígono comprendido entre las vías del Ferrocarril, el Antiguo Camino a Soldini, la Calle 2130 y el Arroyo Saladillo.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El asentamiento informal Puente Gallego, ubicado en el Distrito Sudoeste de la ciudad de Rosario, en el polígono comprendido entre las vías del Ferrocarril, el Antiguo Camino a Soldini, la Calle 2130 y el Arroyo Saladillo.

Este barrio está incluido en el Registro Nacional de Barrios Populares (Id RENABAP 1908), allí habitan más de 30 familias y uno de sus principales problemas es el acceso a la energía eléctrica. El "Régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana" de Barrios Populares", comprendido en la Ley Nacional Nro. 27.453, y en particular su Artículo 6, inciso 3), que establece: "Promover acciones coordinadas con los organismos y ministerios competentes, con el objeto de facilitar el acceso a los servicios públicos básicos por parte de los habitantes de barrios populares identificados en el RENABAP en el marco de los proyectos jurisdiccionales de inversión".

Los vecinos/as del barrio Puente Gallego no cuentan con un adecuado acceso a la energía eléctrica y han denunciado problemas recurrentes, como cortes prolongados del servicio y problemas de baja tensión. Dicha deficiencia en el acceso al servicio ocasiona daños y pérdidas materiales a los vecinos/as de la zona.

Asimismo, muchos de los cables que posibilitan la conexión informal del barrio pasan por las vías del ferrocarril, lo que genera un gran riesgo para la comunidad.

En nuestra provincia existe el programa "Luz y agua segura, para la inclusión social" para regularizar la provisión de energía eléctrica en los barrios en situación de vulnerabilidad social de las ciudades de Santa Fe y Rosario, en los cuales se presenta un alto porcentaje de conexiones irregulares. Dicho programa mejora el sistema eléctrico tanto en las zonas beneficiadas directamente como en las áreas colindantes.

El programa Luz Segura comenzó a instalarse en gran parte del barrio Puente Gallego e incluso los vecinos/as más próximos, que se encuentran



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

del otro lado de las vías del ferrocarril (hacia Ovidio Lagos), ya cuentan con medidores comunitarios. Por lo tanto, es necesario y justo extender el servicio a todo el barrio e incluir a las más de 30 familias que se encuentran en el asentamiento informal.

El presente proyecto surge de un relevamiento realizado con los vecinos del barrio, el cual tuvo como resultado un diagnóstico común de las principales problemáticas que afectan el barrio, y la constitución de un plan de trabajo que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida del territorio a través de la presentación de distintas propuestas.

Por todo lo expuesto, solicitamos acompañen este proyecto de comunicación.

**Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti**